

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3015 EDUCACIÓN Y PROGRESO, S.A.

Convocatoria y orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EDUCACIÓN Y PROGRESO, S.A. para que tenga lugar en el domicilio social, el día 14 de junio de 2017, a las 11: 00 horas.

De conformidad con el artículo 8 de los estatutos sociales de la sociedad EDUCACIÓN Y PROGRESO, S.A. (la Sociedad), el administrador único de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para que tenga lugar en Madrid, en el domicilio social sito en Calle Foronda 6, Madrid, el día 14 de junio de 2017, a las 11:00 horas, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

Segundo.- Modificación del artículo 21º de los estatutos sociales.

Tercero.- Ratificación de la suscripción por la Sociedad de determinados documentos de financiación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

El presente anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas estará publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario "El País".

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en particular, el informe del administrador único relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los estatutos de la Sociedad y por la Ley de Sociedades de Capital.

Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L. representado por D. Sergio Ricardo González Andión, Administrador Único.

Madrid, 5 de mayo de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170033811-1

cve: BORME-C-2017-3015